NOTA ANTSV/DOC N° 477/2019

Asunción, 14 de noviembre de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad **AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, con relación a la ***Nota DNC N° 23598/2019.***

MOTIVO DE NO DIFUSION.

Se observa una inconsistencia en cuanto a la fuente de financiamiento, en el PAC establecen que será fuente 30, en cambio en el punto 25 del anexo B "Forma de pago" establecen lo siguiente: "Para el ejercicio fiscal 2019 y conforme a la asignación de Plan de Caja ya sea con fuente de financiamiento 10 y 30 del Ministerio de Hacienda. Solicitamos subsanar.

Respuesta: la observación ya ha sido subsanada, se vuelve a remitir la Carta de Invitación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Ángela Martínez Sánchez.
Directora Operativa de Contrataciones
ANTSV